×

## 37991 - Cuando tuvo el período menstrual durante Ramadán, rompi su ayuno y no recuper los ayunos perdidos.

## **Pregunta**

Existe una mujer de 60 aos. Ella estuvo muchos aos sin conocer la reglamentación sobre la menstruación, cuando an podía tener hijos. No recuper los ayunos que perdi durante Ramadán, porque creía que no tenía que hacerlo, segn lo que ella oía de la gente.

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ella debe arrepentirse ante Allah por ello, ya que no busc la información en personas con conocimiento confiable. También tiene que recuperar los ayunos perdidos, ayunando el nimero de días que ella cree que perdi. Debe además ofrecer expiación por cada día dando de comer a una persona pobre medio saa' (un kilo y medio) de trigo, dátiles, arroz, u otro de un alimento local. Si no puede darle de comer a los pobres, entonces no tiene la obligación de hacerlo y es suficiente con recuperar los ayunos perdidos.

Allah es la Fuente de fuerza. Que Allah envíe paz y bendiciones sobre el Profeta Muhammad, su familia y compaéros.